tado es un alcaloide, pues presenta todos los caracteres de los alcaloides: difiere de ellos por sus reacciones, y si por alguna pudiera asemejarse á la codeina, se distingue por sus otros caracteres físico-químicos, su forma cristalina, etc. Respecto á lo de si es nuevo el descubrimiento, no sabe á qué alude el Sr. Presidente, pues aunque hay trabajos anteriores del Sr. Río de la Loza que indican la existencia en el colorín de un alcaloide, ni se presentó ni se señaló procedimiento alguno para extraerlo.

El Sr. PRESIDENTE dice que se suspende el debate para la próxima sesión, en que estarán presentes los miembros del Jurado; y como ya queda muy poco tiempo disponible de ésta, los asuntos pendientes se tratarán en el próximo miércoles.

Se levantó la sesión á las nueve y treinta minutos de la noche. Asistieron á ella los Sres. Altamirano, Andrade, Bandera, Chacón, Dominguez, Icaza, Labadie, Ortega Reyes, Peñafiel, Ruiz Luis E., Semeleder, Villada, Villalobos y el primer Secretario que suscribe.

MANUEL S. SORIANO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO DE 1886.—ACTA B, APROBADA EL 25 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

A las siete y veinticinco minutos de la noche se abrió la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada sin discusión.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras, las cuales quedan en el archivo á disposición de los socios.

No estando presente más que uno de los miembros de la comisión que dictaminó sobre el trabajo del Dr. Altamirano, el Sr. Presidente dispuso se aplazara la discusión pendiente sobre dicho dictamen para la próxima sesión y continuara el debate sobre la primera cuestión propuesta para ser sacada á premio y que se suspendió mientras la Secretaría informaba si ese punto se había puesto á premio en otro concurso de los años anteriores. El informe rendido es el siguiente: «El 16 de Julio del año de 1884 fué sacada á concurso la cuestión «Cuáles son las causas de las afecciones gastro-intestinales de los niños en la Capital de la República durante los dos primeros años de su vida, é indicar su profilaxia:» en vista de dicho informe continúa la discusión, habiendo quedado con el uso de la palabra el Sr. Dominguez, miembro de la comisión que preside el Sr. Semeleder y á la que está agregado el Sr. Malanco, que no ha asistido;

pero estando presente el Sr. Semeleder, le parece que la discusión puede continuar.

El Sr. ALTAMIRANO expone que sería conveniente dar lectura á la cuestión que está al debate.

El que suscribe la leyó.

El Sr. ANDRADE manifiesta que él combatió la cuestión porque en su concepto ya estaba resuelta, y expuso que en su opinión particular, cuando la madre no podía criar y no se encontraba nodriza, se daba al niño leche de vaca. Contestó el Sr. Dominguez que era mejor ministrar la de burra; pero la cuestión llevada á este terreno, queda reducida á saber cuál es la leche de animal que más se aproxima por su composición á la de mujer, lo que también está ya resuelto por los estudios químicos de ese líquido. Le parece, por tanto, que la cuestión propuesta no debe ser sacada á concurso, y con mayor fundamento, cuando se sabe que los preceptos que se formularan, no podrian ser seguidos siempre, pues las circunstancias influyen mucho en la naturaleza de los alimentos que hay que dar al niño. En tal estado la cuestión, surgió la duda de si en otra vez no había servido ya para convocar á un concurso; él recordaba que si no la misma, otra muy parecida se sacó á premio. El informe de la Secretaría coincidió hasta cierto punto con sus sospechas, pues se ve que en la convocatoria del año de 1884 se estableció la cuestión de la profilaxia de las afecciones gastro-intestinales de los niños, lo cual es en último análisis el resultado que viene buscando la comisión al proponer ahora se saque á premio el estudio de la mejor alimentación de los niños cuando la madre no puede criar y no hay nodriza. Para obviar estos inconvenientes, así como lo extenso de la cuestión, ha pensado proponer se estudien las causas de las enfermedades gastro-intestinales de los niños en la Capital, los medios adecuados para combatirlas y los remedios con que se puedan curar al alcance del vulgo, lo que evidentemente es más práctico y más útil. Si se analiza el cuadro de mortalidad en la Capital, se verá que cuando menos, casi la mitad de los casos registrados corresponden á niños menores de dos años, siendo por lo mismo, de la más alta importancia llamar la atención de las autoridades hacia este punto é indicar á la clase más pobre de la sociedad, que es entre la que hay el mayor número de defunciones, cuáles son los remedios con que en tiempo oportuno pueden combatirse dichas enfermedades.

El Sr. SEMELEDER participa de las ideas del Sr. Andrade, le agrada el giro que la discusión toma, y estaria conforme en cambiar la cuestión propuesta si él fuera en estos momentos el único representante de la comisión. Desearia se aplazara el debate para el próximo miércoles, en que tal vez esté presente algún otro miembro de la comisión.

El Sr. BANDERA cree que es imposible emplazar más este asunto, puesto que las cuestiones tienen que ser sacadas á premio y el plazo marcado en las convocatorias se acorta.

El Sr. ANDRADE está de acuerdo con lo que el Sr. Bandera ha expuesto, y cree que estas cuestiones deben resolverse cuanto antes.

La Secretaría preguntó si estaba suficientemente discutida la primera de las cuestiones propuestas por la comisión.

La Academia contestó afirmativamente.

Se leyó la referida cuestión que dice: «Cuál puede ser la más conveniente alimentación en los primeros meses de la vida cuando la madre no puede criar al niño y hay dificultad en la consecución de una nodriza?»

Se preguntó si se aprobaba.

La Academia, en votación económica, votó por la negativa.

El Sr. ANDRADE leyó la cuestión que propone, y después de un corto debate, en que se discutió la mejor manera de redactarla para mayor claridad, quedó definitivamente concebida en estos términos:

«¿Cuáles son las causas que en la ciudad de México ocasionan la gran morta-«lidad de la primera infancia, y cuáles los medios á propósito para combatir «estas enfermedades, formulados en preceptos claros bajo la forma de cartilla y «al alcance del vulgo?»

Interrogada la Academia respecto á si se tomaba en consideración, contestó por la afirmativa.

Está á discusión.

¿No hay quien pida la palabra? En votación económica se pregunta si se aprueba. ¿Se aprueba? Aprobada.

Se leyó la segunda cuestión propuesta por la comisión nombrada al efecto. Dice así: «Estudio químico, fisiológico y terapéutico del *Senecio Canicida.*» Se puso al debate.

El Sr. PRESIDENTE expone que sería de desearse que la comisión informara acerca de los motivos y fundamentos que tuvo al proponer esta cuestión para que fuera sacada á premio, pues según parece, algunos trabajos del Sr. Río de la Loza y del Sr. Jourdanet se ocupan ya del *Senecio canicida.*

El Sr. SEMELEDER manifiesta que esta cuestión ha sido propuesta y patrocinada por el Sr. Dominguez, quien entre otras razones da la de no ser completos los estudios que á este respecto existen, y la conveniencia de aclarar algunos puntos de duda. Si el Sr. Dominguez estuviera presente, podría exponer mejor los fundamentos que en su ánimo han obrado para determinarlo á proponer la cuestión que se discute.

El Sr. ALTAMIRANO hace presente que parece que el Sr. Dominguez propuso esta cuestión porque sabe que realmente no hay trabajo completo sobre la materia. En la tesis del Sr. Río de la Loza se dice únicamente que en el *Senecio canicida* hay un ácido venenoso que puede ser obtenido por destilación; pero no dice qué ácido sea éste ni cómo se ha de obtener, dejando incompleto el estudio

químico. En cuanto á los trabajos del Sr. Jourdanet, no parecen ser sino un acopio de datos que este señor adquirió cuando estuvo en la República por los Estados de Tlaxcala y Puebla. A juzgar, pues, por el estado de la cuestión, hay que confesar que requiere aún estudios nuevos que en la actualidad se están haciendo en Francia.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que las últimas palabras del Sr. Altamirano lo hacen vacilar más acerca de la conveniencia de sacar á premio la cuestión propuesta. Es bochornoso que en el extranjero se hagan los estudios relativos á una planta que es originaria de México; pero si la Academia saca á premio esa cuestión y no se presenta ningún trabajo optando á él, es más bochornoso. Puede suceder también que los trabajos que se hacen en Europa sobre esta planta, estén próximos á ser publicados, y como sería posible que éstos se limitaran tan sólo al estudio químico ó terapéutico, ó bien que comprendieran los dos á la vez y el fisiológico, sería en todo caso conveniente esperar á que se dieran á luz.

El Sr. BANDERA expone que la cuestión propuesta le parece muy vasta, y sería suficiente proponer el estudio químico, reservando el fisiológico y terapéutico para más tarde. Por otra parte, si se propone tan sólo el estudio químico, la cuestión queda al alcance de muy pocas personas, pues pocos son los farmacéuticos y menos los médicos que se dedican al estudio de la química. Por lo demás, la cuestión es importante, y como decía el Sr. Presidente, es bochornoso que del extranjero nos venga el estudio de una planta que es originaria de México.

El Sr. ALTAMIRANO dice que realmente tendría interés hacer entre nosotros el estudio químico, pues no todos los ejemplares del *Senecio canicida* son tóxicos, y en México es más fácil averiguar cuáles son los caracteres que corresponden á los tóxicos.

El Sr. SEMELEDER manifiesta que no es comprensible cómo de dos ejemplares de una misma planta, uno tenga propiedades tóxicas y el otro no, cuando pertenecen á la misma familia, al mismo género y á igual especie. Si realmente es así con los ejemplares del *Senecio canicida*, la cuestión no puede ser propuesta, y entonces convendría averiguar desde luego los caracteres botánicos de la especie tóxica.

El Sr. ALTAMIRANO hace presente que el Sr. Semeleder tiene razón, y que él quiso decir que de la hierba llamada vulgarmente de la Puebla, hay varias especies, unas tóxicas y otras no. Pero aun entre la misma especie de *Senecio canicida*, hay algunas variedades más ó menos tóxicas, según el lugar en que vegetan: las que crecen en las alturas son menos tóxicas.

No habiendo quien quisiera hacer uso de la palabra, se preguntó si estaba suficientemente discutida la segunda cuestión: la Academia así lo acordó.

Se leyó de nuevo dicha cuestión y se preguntó si se aprobaba. La Academia en votación económica contestó por la negativa.

El Sr. SEMELEDER dice que una vez que la cuestión ha sido desechada, propone que se haga el estudio químico del *Senecio canicida*.

El Sr. VILLADA expone que estaría de acuerdo con el Sr. Semeleder si se estuviera seguro de la existencia de la especie *canicida*.

El Sr. ORTEGA REYES manifiesta que cree, como el Sr. Villada, que el estudio químico debe preceder el estudio botánico, porque hay otra especie, llamada vulgarmente *calilla* ó *chamizo*, con la cual puede confundirse, y que al decir del vulgo, tiene la virtud de curar el reumatismo: soasada, machacada y con aguardiente, la aplican sobre las articulaciones enfermas, lo que les causa mucho agrado y notable mejoría.

El Sr. PRESIDENTE preguntó si no había alguna persona que quisiese proponer alguna cuestión para que fuera discutida desde luego.

El Sr. SEMELEDER expone que si realmente es cierto que no hay la especie *canicida*, no hay base de que partir para proponer su estudio, y entonces sería mejor proponer para el premio la siguiente cuestión. «Estudio del género *Senecio* y principalmente de la especie llamada *canicida*.»

Se leyó la cuestión propuesta por los Sres. Altamirano y Villada, que es como sigue: «Estudio botánico y químico de la planta tóxica, conocida vulgarmente con el nombre de *Hierba de la Puebla*.»

Después de haber sido tomada en consideración se puso al debate.

El Sr. SEMELEDER dice que la cuestión adolece de un grave defecto, y es que bajo el nombre de *hierba de la Puebla* pueden ser conocidas diferentes plantas; por eso sería preferible decir estudio del género *Senecio* y especialmente de la especie llamada *canicida*.

El Sr. ALTAMIRANO hace notar que la duda no puede suscitarse, porque en la proposición se dice, estudio de la planta tóxica; de manera que si hubiera varias plantas designadas con el nombre de *hierba de la Puebla*, aquella propiedad indicaría á cuál se refiere la cuestión.

El Sr. ANDRADE pregunta al Sr. Altamirano, si en el trabajo del Dr. Jourdanet no está ya bien definido el género y la especie del vegetal en cuestión.

El Sr. ALTAMIRANO dice que los datos que el Sr. Jourdanet presenta en su trabajo han sido sacados de la tesis del Sr. Río de la Loza, y no dice la clasificación botánica.

El Sr. SÁNCHEZ expone, que en su concepto, la clasificación botánica existe ya, y sólo habría verdadero interés en rectificarla; pero esto no tiene bastante dificultad para formar el asunto de una cuestión que debe ser premiada.

El Sr. VILLADA manifiesta que la cuestión de clasificar botánicamente la planta, es en efecto, cosa bien sencilla, y por eso se agrega el estudio químico.

El Sr. ALTAMIRANO dice que la dificultad de la clasificación botánica procede de que no se sabe en dónde se encuentra la planta tóxica.

El Sr. SÁNCHEZ hace presente que es fácil que el Sr. Urbina, que ha coleccio-

nado un gran número de compuestas, tenga entre ellas el *Senecio canicida*, y fácil sería obtener de él la rectificación botánica que se desea; quedaría entonces como único punto que podría tener alguna dificultad, averiguar la distribución geográfica de la planta; pero todo esto puede hacerlo la sección de Historia Natural de la misma Academia.

El Sr. PRESIDENTE dice que es de positiva dificultad resolver desde luego sobre la cuestión que se debate; porque si la clasificación botánica está hecha y forma uno de los puntos de la cuestión, se significa ignorancia de parte de la Academia, y si no está hecha, no hay base para publicar la pregunta. Por otra parte, no se puede esperar más para formular la convocatoria, y es de parecer que se variara la cuestión por otra que estuviera más al alcance de todos los médicos.

El Sr. SÁNCHEZ expone que el Sr. Ferrari, miembro de la comisión exploradora que ha recorrido los Estados de Tlaxcala y Puebla, ha coleccionado más de 800 ejemplares de compuestas, entre las cuales casi es seguro está la planta llamada *Senecio canicida;* podría, por tanto, informar acerca de la clasificación botánica y tal vez del lugar en que se cosecha.

El Sr. PRESIDENTE suplicó al Sr. Sánchez se sirviera adquirir datos acerca del punto á discusión, para que unidos los informes que se sirva comunicar á la Academia á los trabajos que se hagan en el extranjero, se vea si es posible plantear la cuestión para el año entrante, y bajo qué punto de vista debe serlo.

Se preguntó si estaba suficientemente discutida la cuestión: siendo la respuesta afirmativa, la Academia fué interrogada acerca de su aprobación. En votación económica resultó reprobada.

El Sr. PRESIDENTE dispuso volviera el programa á la comisión respectiva, para que dentro de ocho días proponga una nueva cuestión.

Continuó la discusión de las reformas del Reglamento propuestas por el Sr. Andrade.

Se levantó la sesión á las nueve y treinta minutos de la noche. Asistieron á ella los Sres. Altamirano, Andrade, Bandera, Caréaga, Chacón, Laso, Ortega Reyes, Ruiz, Sánchez, Semeleder, Villada y el primer Secretario que suscribe.

MANUEL S. SORIANO.